



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Caín y Pilquiniyeu están ubicados a 100km de la localidad de Maquinchao, en la Región Sur de nuestra Provincia. El Caín se encuentra sobre la Meseta de Somuncura a 380 km de San Carlos de Bariloche, y a 662 km de Viedma y Pilquiniyeu debajo de la meseta a similares distancias, su principal economía se basa en la producción ovina y caprina.

Estos parajes no cuentan con un servicio eléctrico convencional ya que el mismo es restringido, a través de motores a combustible y la energía que se provee es por un lapso de tiempo diario.

Los parajes cuentan cada uno con una comisión de fomento, un destacamento policial, escuela hogar, una salita de primeros auxilios, repetidoras de televisión, cabinas telefónicas, bibliotecas, centros comunitarios, etc.

En El Caín privados construyeron un complejo turístico que se llama "Hotel Posada El Caín", con alojamiento a campo.

La llegada del tendido eléctrico a estos parajes beneficiaría aproximadamente a 300 familias de usuarios que viven entre El Caín y Pilquiniyeu, además de beneficiar también a los establecimientos agropecuarios, alrededor de 30 ganaderos, que se encuentran a la vera de las rutas, cuestión que también le cambiaría la vida y la forma de producir mejor.

Esta obra les permitiría cambiar significativamente la calidad de vida a los pobladores, dejar atrás la incomodidad y gastos desmesurados que significa el uso de generadores, el tiempo limitado diario, desarrollarse normalmente y pensar en la existencia de servicios en esos lugares.

Además sería una herramienta muy importante para desarrollar el turismo, la meseta de Somuncura, área protegida que posee alrededor de 15.000 m<sup>2</sup>, está siendo muy visitada, ya que la zona cuenta con paisajes atractivos diferentes, avistajes de aves, flora y fauna autóctona, fósiles, elementos arqueológicos, históricos, etc que la hacen digna de fomentarla turísticamente, sobre todo ahora con el proyecto de ley de creación de módulos para Parques Nacionales, siendo el turismo rural una alternativa viable para el desarrollo que se está empezando a trabajar fuertemente en la Línea Sur.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Llevar adelante estas obras para El Caín y Pilquiniyeu haría realidad el tan ansiado proyecto de los pobladores de estas comunidades de disponer en sus hogares este elemental servicio.

Por ello:

**Autor:** Alfredo Pega.

**Acompañantes:** Cristina Uria, Darío Berardi.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos que vería con agrado se realicen las obras de tendido eléctrico para conectar al Sistema Interconectado Nacional que brindará energía eléctrica a las comisiones de fomento de El Caín y Pilquiniyeu, como así también las redes de distribución interna, con financiamiento mediante afectación de fondos FEDEI (Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior).

**Artículo 2°.-** De forma.